



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

**RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS CALIFICACIONES
CORRESPONDIENTES A LA FASE DE CONCURSO DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR
MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, CUATRO PLAZAS DE CABO DE LA POLICÍA LOCAL.
OPE/2017**

Examinadas por el Tribunal de Selección las reclamaciones presentadas a la puntuación obtenida en la valoración de méritos de la fase de concurso de la referida convocatoria, a continuación se hacen públicas las modificaciones producidas en las calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD (Máx. 4 puntos)	FORMACIÓN (Máx. 4 puntos)	TITULACIÓN Máx. 2 puntos)	TOTAL
SAINZ LUENGO, MARIO	4,00	1,21	0	5,21
SIMAL PARRAS, JUAN JOSÉ SIMAL	4,00	3,08	0	7,08

En aplicación de estas modificaciones, la calificación final de los aspirantes en la fase de concurso quedaría como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD (Máx. 4 puntos)	FORMACIÓN (Máx. 4 puntos)	TITULACIÓN Máx. 2 puntos)	TOTAL
ALLENDE MORALES, MARCIA CAROLINA	3,60	1,32	0,50	5,42
DURÁN BARQUERO, RAFAEL	3,60	1,27	0	4,87
FERNÁNDEZ CHINCHILLA, RODRIGO	3,20	4,00	1,50	8,70
GARCÍA LUCIO, ROBERTO	3,20	4,00	1,50	8,70
GIL FERNÁNDEZ, CARLOS	4,00	4,00	0,50	8,50
IGLESIAS SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	4,00	4,00	1,50	9,50
JIMÉNEZ BORREGUERO, JOSÉ MIGUEL	4,00	4,00	2,00	10,00
MÉNDEZ JIMÉNEZ, GERMÁN	3,20	4,00	1,50	8,70
SAINZ LUENGO, MARIO	4,00	1,21	0	5,21
SETIÉN CONEJO, PABLO	4,00	4,00	0	8,00
SIMAL PARRAS, JUAN JOSÉ SIMAL	4,00	3,08	0	7,08





Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

La resolución de las reclamaciones será notificada a los interesados en cumplimiento del artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Villaviciosa de Odón, a 21 de junio de 2018
El Presidente del Tribunal,

Fdo.: Jesús Pérez Marcos

